

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.836

Viernes 26 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2485749

EXTRACTO

LUIS ARMANDO CARRILLO CARO, Abogado, Notario Público suplente de don VICTOR MARCELO TOLEDO MACHUCA, Notario Público Interino 4º Notaria Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22 Hualpén, certifica: Por escritura pública de fecha 15 de abril de 2024, otorgada ante don Victor Marcelo Toledo Machuca, LUCÍA PILAR HERRERA MERCADO, chilena, cédula nacional de identidad número trece millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y siete guión k, independiente, casada y separada totalmente de bienes, constituyó sociedad por acciones. Razón Social: CENTRO DE ESTETICA AURA SpA, pudiendo actuar con nombre de fantasía "AURA SpA".- Objeto: El objeto social será: la prestación de servicios de cuidado corporal, gimnasia, mantenimiento cuidado personal, estética, barbería, cosmetología, masajes, depilación, podología, manicure y embellecimiento corporal en cualquier forma; tratamiento corporales de toda clases, reductivos, reafirmatorios, levantamiento de glúteos, tratamiento para celulitis, servicios faciales micropigmentación de peluquería, estética, masaje reductivo, entre otros relacionados, realizar toda otra actividad conexas al embellecimiento y cuidado personal corporal y salud; prestación de todo tipo de servicio de asesoría, capacitación, consultoría e impartición de clases, relacionadas con el giro de la empresa; la comercialización, importación, exportación, compra, venta directa o cualquier forma de venta, al por mayor y menor, permuta, consignación, acopio, arriendo, subarriendo, leasing, de artículos de peluquería y cuidado personal, cosméticos, maquinaria y equipo, entre otras, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; y todo lo que relacionado de cualquiera manera ahora y en el futuro con todo lo anterior directa o indirectamente. Administración y uso razón social: en forma exclusiva por doña LUCÍA PILAR HERRERA MERCADO, bajo el nombre de Administrador.- Capital: \$5.000.000.-, dividido en cincuenta acciones nominativas de una sola serie, valor nominal de cien mil pesos cada una que enteran y pagan este acto, efectivo, ingresado caja social.- Duración: Indefinida.- Responsabilidad socios: Monto respectivos aportes.- Domicilio: Concepción, sin perjuicio agencias, oficinas, filiales o sucursales puedan abrirse cualquier lugar territorio nacional.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Hualpén, 24 de abril de 2024.

CVE 2485749

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

